PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADA

LA CARRERA DE DERECHO EN EL ECUADOR Y SU PERTINENCIA, CASO: PROVINCIA DE IMBABURA EN EL PERIODO 2022-2023

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

13. Derecho, participación, gobernanza, regímenes políticos e institucionalidad

AUTORA: MARTHA AURORA FARINANGO QUILCA

TUTORA: PHD. MAGDALIA MARIBEL HERMOZA VINUEZA

IBARRA – ECUADOR

ENERO, 2024

Ibarra, 31 de enero del 2024

PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinueza
TUTORA

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Jurisprudencia, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f:)……

PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinueza

C.C.: 100169916-2

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE-I):

(f):.....

MAGDALIA MARIBEL HERMOZA VINUEZA

PhD. Magdalia Maribel Hermoza Vinueza

C.C.: 100169916-2

(f):.....

Msc. Pedro José Leiva Gallegos

C.C.: 1705271144

(f):.....

Msc. María Cristina Pozo Enríquez

C.C.:1003559687

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Martha Aurora Farinango Quilca, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizaciones de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 31 de enero del 2024

f): 

Martha Aurora Farinango Quilca

C.C.:1004066120

AUTORÍA

Yo, Martha Aurora Farinango Quilca, portadora de la cédula de ciudadanía N°1004066120, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

(f):……

Martha Aurora Farinango Quilca

C.C.:1004066120

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo: Martha Aurora Farinango Quilca, con CC: 1004066120 autora del trabajo de grado intitulado: La carrera de Derecho en el Ecuador y su pertinencia, caso: Provincia de Imbabura en el periodo 2022-2023, previo a la obtención del título profesional de "Abogada" en la Escuela de jurisprudencia

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede- Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través del Repositorio Digital de la PUCESI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ibarra, 31 de enero de 2024

(f.)……

Martha Aurora Farinango Quilca

C.C. 1004066120

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo va dedicado a mis padres José Teodoro Farinango y María Juana Quilca, maravillosos quienes siembre han creído en mí, dándome un ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tenemos, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ellos entre los que se incluye éste.

A mi esposo Luis Miguel Chachalo y a mis hijos Maikel y Mia Isabella de igual manera dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de triunfar en mi vida, para verme toda una profesional, pero al final de cuentas, me brindaron la mejor motivación para poder alcanzar mis objetivos propuestos.

Martha Aurora Farinango Quilca

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme permitido concluir una de mis metas.

A mis padres y a mi familia por hacer posible esta experiencia y en lo principal porque ellos contribuyeron en mi formación profesional y tanto personal. Mis eternos agradecimientos y gratitud.

A mi gran amor Luis Miguel Chachalo quien ha sido mi mentor y mi apoyo total en toda mi carrera universitaria.

A mi asesora PhD Magdalia Hermoza, quien me ha orientado de la mejor manera el trabajo de titulación con todo su conocimiento y el profesionalismo, estando al pendiente y solventando todas mis dudas e inquietudes.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra y a sus Docentes, quienes han contribuido con mi formación no solo en el conocimiento, si no que con los valores éticos y profesionales.

Gracias a todos

Martha Aurora Farinango Quilca

ÍNDICE

1. RESUMEN 1

2. ABSTRACT 2

3. INTRODUCCIÓN 3

4. ESTADO DEL ARTE 8

5. MATERIALES Y METODOS 15

5.1. MÉTODOS 15

5.2. POBLACIÓN, MUESTRA, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS 16

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 18

6.1. RESULTADOS 18

6.1.1. Resultados de la técnica de revisión documental 18

6.1.2. Resultados obtenidos de la entrevista 21

6.1.3. Entrevista # 1 22

6.2.4. Entrevista # 2 30

6.2. ENCUESTAS 33

6.3. DATOS ARROJADOS POR LAS ENCUESTAS: 37

6.4. DISCUSIÓN 38

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45

7.1. CONCLUSIONES 45

7.2. RECOMENDACIONES 47

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 49

9. ANEXOS 52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Inversión total *4*

Tabla 02: La visión de la carrera de derecho. *22*

Tabla 03: Las necesidades del desarrollo tecnológico. *23*

Tabla 04: La oferta académica..... *24*

Tabla 05: La vinculación con la sociedad...... *25*

Tabla 06: El perfil de egreso...... *26*

Tabla 07: Necesidades y problemas que enfrenta la sociedad..... *27*

Tabla 08: Perfil de abogados egresados..... *28*

Tabla 09: Importancia del estudio de pertinencia..... *29*

Tabla 010: Los profesionales de derecho..... *30*

Tabla 011: Logros destacados dentro de la carrera de derecho *31*

Tabla 012: Oportunidades laborales..... *31*

Tabla 013: El desarrollo y bienestar de la sociedad..... *32*

ÍNDICE DE FÓRMULAS

Fórmula 01: Muestreo de la población de la provincia de Imbabura. *17*

ÍNDICE DE FIGURAS

1. RESUMEN

El informe del Trabajo Final de Titulación de “LA CARRERA DE DERECHO EN EL ECUADOR Y SU PERTINENCIA, CASO: PROVINCIA DE IMBABURA EN EL PERIODO 2022-2023” de manera particular se analiza a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; se plantea el análisis de la continuidad de la carrera de derecho, como lo establece la Constitución del Ecuador, leyes y reglamentos nacionales. La investigación está direccionada en el enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y fue desarrollada mediante el método socio-jurídico;, se indagó la normativa nacional en lo referente a acreditación y pertinencia de la carrera de derecho, para profundizar en la investigación se realizaron encuestas a personas profesionales de la rama para obtener su opinión, y en contraste, además de entrevistas a expertos docentes en el área los parámetros investigados parten de los lineamientos del CACES Incluye el entorno de aprendizaje de la carrera de derecho (Pertinencia, Estado actual y prospectiva, Seguimiento a graduados). Se concluye; que al igual que mayoría de las IES que ofertan la carrera en la Provincia y a nivel nacional la PUCE Ibarra, concentra su programación académica en áreas de Derecho Civil, Penal, Constitucional, Administrativo, Laboral y Tributario, asignaturas que se constituyen el común denominador en todas las instituciones de educación superior que ofertan Derecho; que si bien es pertinente que se oferte la carrera de derecho en las universidades de la provincia de Imbabura, caso particular de la PUCE Ibarra, esta debe fortalecer en las tendencias actuales y particularidades de la provincia incorporando en su plan educativo el derecho migratorio, derecho de competencia, derecho empresarial, justicia con enfoque de género e interculturalidad.

Palabras clave: Jurisprudencia, vocación, oferta, trabajo, sociedad.

2. ABSTRACT

The report of the Final Degree Project "LA CARRERA DE DERECHO EN EL ECUADOR Y SU PERTINENCIA, CASO: PROVINCIA DE IMBABURA EN EL PERIODO 2022-2023" in particular analyzes the Pontificia Universidad Católica del Ecuador; the analysis of the continuity of the law career, as established by the Constitution of Ecuador, laws and national regulations is proposed. The research is based on a mixed approach (qualitative and quantitative) and was developed through the socio-legal method; the national regulations regarding accreditation and relevance of the law career were investigated, to deepen the research, surveys were conducted to professionals in the field to obtain their opinion, and in contrast, in addition to interviews with teaching experts in the area, the parameters investigated are based on the guidelines of the CACES, including the learning environment of the law career (Relevance, current and prospective status, Follow-up to graduates). It concluded that, like most of the HEIs that offer this career in the province and at the national level, PUCE Province and at the national level, PUCE-I Ibarra, concentrates its academic program in the areas of Civil, Criminal, Constitutional, Administrative, Labor and Tax Law, Administrative, Labor and Tax Law, subjects that are the common denominator in all the educational common denominator in all institutions of higher education that offer Law; that although it is pertinent to offer a law degree in the universities of the universities in the province of Imbabura, particularly in the case of PUCE Ibarra, this must be PUCE Ibarra, this should be strengthened in the current trends and particularities of the province of the province by incorporating immigration law in its educational plan, competition law, business law, justice with a focus on gender and interculturality. Interculturalism Translated with DeepL.com (free version)

Keywords: Jurisprudence, vocation, offer, work, society.

3. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, se ha formulado con finalidad de determinar si es pertinente que se oferte la carrera de derecho en las universidades de la provincia de Imbabura. En la actualidad existen muchos estudiantes que optan por la elección de estudiar la carrera de derecho, y se pretende además analizar si las mallas curriculares de las universidades responden a las principales problemáticas que están formadas de acuerdo a las realidades de dicha zona norte del país se pueda verificar la pertinencia de la carrera de derecho.

Esto con el objetivo de comprobar la pertinencia social y dar el mayor acercamiento entre las sociedades, las empresas, el gobierno y las universidades de la provincia de Imbabura de esta forma mejorar el desarrollo local en cada uno de los espacios antes mencionados. Para ello es importante mencionar el estado actual de la provincia de Imbabura que cuenta con una población aproximadamente de 398.000 habitantes, según los datos del (INEC, 2023) y esta forma llegar analizar las necesidades dentro de la zona. Imbabura cuenta con empresas públicas y privadas; fuertemente interculturales, agrícolas, artesanales y es donde se puede requerir la necesidad de profesionales en derecho.

De acuerdo a fuentes oficiales (Senecyt, 2023) las carreras más demandadas siguen siendo Medicina, Derecho, Enfermería y Administración, desde esta perspectiva es posible sin embargo que la demanda de los estudiantes por ciertas carreras no responda la necesidad actual del país o zona o provincia; Alejandro Rivadeneira, (Senecyt, 2023) explica que el 50% de quienes buscan una plaza en las universidades, Las bajas calificaciones en el examen de acceso a la universidad y la inclinación que tiene la mayoría de estudiantes por carreras tradicionales, esto hace que muchos estudiantes queden fuera del acceso educativo.

Al respecto, es conviene indicar que según datos de la (Senecyt, 2023), en el segundo periodo 2023 se registró un total de 180.000 postulantes aproximadamente, las carreras más demandas fueron las siguientes:

Tabla 01: *Inversión total*

Carreras más demandas por los bachilleres en el Ecuador año 2023	Número de postulantes
Medicina	11.504
Derecho	10.979
Educación básica	9.930
Educación inicial	9.896
Enfermería	9.001

Fuente: (Senecyt, 2023)

Como pudo observar, en el año 2023 la carrera de Derecho se convirtió en la segunda carrera más demandada por los aspirantes, después de la carrera de medicina, lo que se traduce en un alto porcentaje de estudiantes que optan por seguir la misma, quizás por considerarla porque tiene una buena remuneración o por mayores oportunidades laborales.

Por lo cual la elección de una carrera es una decisión que cada uno debe tomar ya que el estado no puede vulnerar el derecho a la educación que tienen los estudiantes a elegir de manera libre, en una sociedad donde las oportunidades laborales son muy pocas y la competencia es muy fuerte, de esta manera verificar si las universidades que ofrecen la carrera de derecho son pertinentes y ofrecen herramientas adecuadas para la toma de las decisiones.

Visto así será que hay que promocionar las otras carreras, o será prudente revisar la normativa y los indicadores de evaluación de la pertinencia, quedan muchas interrogantes que se busca desarrollar con el presente trabajo; mirar si de acuerdo a lineamientos de la normativa vigente es pertinente la carrera de derecho en la provincia

de Imbabura. El presente estudio beneficiará en primer lugar a las instituciones de educación superior que ofertan la carrera o que pretenden ofertarla, por cuanto les permitirá aproximarse a las necesidades reales de formación de las personas, pienso que el beneficio será para estudiantes y la familia.

Según la (Constituyente, 2008); manifiesta en su artículo 26 el derecho a la educación es:

> *"Un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir".*

Respecto al sistema de educación superior, el artículo 351 de la misma Carta Magna dice que el sistema de educación superior está vinculado al sistema educativo nacional y al plan nacional de desarrollo. La ley establece mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con función ejecutiva. También muestra que este sistema se guía por los principios de autonomía responsable, gobernanza compartida, igualdad de oportunidades, calidad, importancia, integralidad, autodeterminación, para crear pensamientos y conocimientos dentro del diálogo de saberes, universal. pensamiento y producción científico-tecnológica global.

Cuando se trata de investigar sobre la pertinencia de un programa académico, es fundamental conocer su significado en el ámbito del referido sistema. Así, debe mencionarse que la (LOES, 2018), dispone en su artículo 107 que:

> *"Que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación*

nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Es por eso que, las instituciones de educación superior trabajan de manera articulada en su oferta de docente como de investigación de actividades de vinculación ante la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional".

De acuerdo a la norma, todas las carreras de grado, técnicas y de posgrado en Ecuador, deben cumplir con el principio legal de la pertinencia.

La carrera de derecho es una disciplina bastante amplia y muy flexible que puede ofrecer oportunidades a profesionales en diferentes áreas, como el sector público, privado y en el ámbito académico (LOES, 2018). Atendiendo a la definición legal del principio de pertinencia, se considerará y estudiará en la investigación el contexto local y sus necesidades específicas que permitan determinar si existe una demanda real de profesionales del derecho, así como oportunidades laborales en el área.

Así se plantea con las siguientes preguntas de reflexión que conducirán la investigación

¿Se puede redireccionar la aspiración de los estudiantes a optar por otra carrera, sin que se vulnere el derecho a la libre elección de la carrera?

Es importante mencionar que la elección de carrera es un proceso que implica muchos factores, como los motivos, las influencias, las oportunidades, las habilidades y los intereses de cada estudiante. Asimismo, hay que considerar el contexto social, económico y educativo en el que se desarrolla el proceso. Se podría decir que se puede redireccionar la aspiración de los estudiantes a optar por otra carrera, siempre y cuando se respete su independencia, se les brinde información y orientación adecuadas, y se les apoye en el desarrollo de sus competencias y proyectos de vida. No se trata de imponer o limitar las opciones de los estudiantes, sino de acompañarlos y facilitarles el acceso a las oportunidades educativas que más se ajusten a sus perfiles y expectativas.

OBJETIVOS

Objetivo general

Evaluar la pertinencia y relevancia de la oferta educativa de la carrera de Derecho en la provincia de Imbabura durante el periodo 2022-2023, mediante la identificación de las necesidades y problemas de la sociedad en la provincia de Imbabura; Además detectar oportunidades laborales de los graduados, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades académicas y gubernamentales, así como proporcionar información valiosa para futuros estudiantes que requieran estudiar la carrera de derecho y la comunidad en general.

Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos, se plantean los siguientes:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades y problemas actuales de la sociedad imbabureña que requieren la atención y el conocimiento de profesionales en derecho con el fin de identificar áreas de acción y relevancia para la carrera de Derecho en la provincia de Imbabura.

- Analizar las oportunidades laborales y demanda de profesionales en derecho en el ámbito local durante el período 2022-2023, incluyendo la identificación de sectores de empleo, perfiles requeridos y proyecciones futuras, con el objetivo de evaluar la pertinencia de la oferta educativa de la carrera de Derecho en función de las necesidades del mercado laboral.

- Recopilar y analizar datos sobre el desempeño de graduados de la carrera de Derecho en la provincia de Imbabura durante el período 2022-2023, evaluando su inserción laboral, logros profesionales y contribución a la sociedad, con el propósito de proporcionar información relevante y orientada a la toma de decisiones tanto para futuros estudiantes como para las autoridades académicas y gubernamentales.

4. ESTADO DEL ARTE

Mediante la revisión efectuada en las bibliotecas físicas y digitales, revistas científicas, bases de datos académicas, entre otras fuentes de información, se ha puesto en evidencia los siguientes antecedentes de investigación:

Es preciso mencionar que después de haber realizado la búsqueda respectiva, no se han encontrado antecedentes de investigación científicos si no que hay estudios de pertinencias elaborados por cada uno de las IES para la acreditación de la carrera.

Como lo señala (Rojas, 2015) , en su trabajo investigativo titulado: "*La pertinencia en la educacion superior";* Elementos para su debate. En el cual nos da a conocer que, la eduacion superior en el Ecuador ha iniciado profundas tranformaciones a partir del marco normativo que sugiere que todas las instituciones de Educacion superior, sus carreras y programas, deberán de tener evaluaciones internas y externas, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad. Al mismo tiempo, podría afirmar que la oferta académica de las facultades estaba limitada por una perspectiva que limita el papel de las universidades a la hora de proporcionar los especialistas que necesita la sociedad. Al mismo tiempo, se señala que la discusión sobre nuevos conceptos relevantes de la educación superior a nivel de los distritos universitarios del país apenas ha comenzado y se da en el marco de cambios normativos que requieren una orientación educativa y una reorganización de su trabajo.

También se señaló que el proceso de evaluación y acreditación creado por los estándares nacionales brinda una excelente oportunidad para fortalecer la discusión sobre el nuevo papel de la universidad en la sociedad, como elemento básico y punto de partida de su significado. De esta manera, los procesos de organización educativa exigidos por la ley no pueden quedarse en meras propuestas de implementación obligatoria, sino que deben ser el resultado de una visión institucional común y de una discusión amplia e inclusiva en sus distintos niveles.

Cabe mencionar que la oferta académica es refrendada de una visión en donde se plantea las necesidades de la sociedad con la finalidad de brindar mejores oportunidades de estudio a los profesionales, según la (LOES, 2018) dispone en su artículo 107 que:

> *"El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Es por eso que, las instituciones de educación superior trabajan de manera articulada en su oferta de docente como de investigación de actividades de vinculación ante la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional".* (p.32)

Por su parte, (Ocampo, 2018) llevó a cabo una investigación sobre la formación del profesional en la Educación Superior en la carrera de Derecho en Ecuador, el cual tuvo por objetivo conocer los procedimientos para evaluar el impacto académico a futuro que tendrían los programas de eduación presencial y a distancia en la carrera de Derecho, los cuales estarían apoyados por la ciencia , la tecnología, las ciencias sociales y el comercio. De lo cual pudo determinar que :

> *"Actualmente el siglo XXI nos indica nuevos retos para la enseñanza superior en la nacion cuatoriana, y que uno de estos es la tranformacion del proceso de enseñanza de la carrea de Derecho para la formacion de Abogados , es decir que los estudiantes esten dotados de conocimientos que los conviertan en cientificos tecnicos capaces de adaptar las normas que rigen la realidad social en la comunidad , pues ya que el jurista es el unico que esta capacitado para adecuar las normas a los nuevos requerimientos de los estudios".* (p.4)

Es importante realizar una análisis profundo sobre este tema ya que en la actualidad la enseñanza en las universidades del Ecuador el proceso va potencializando lo que es la práctica de habilidades que debe tener un estudiante de derecho. El derecho tiene como objetivo fundamental el formar profesionales que sean capaces de argumentar jurídicamente a la solución de conflictos de toda una sociedad.

Según los autores (Pazos Padilla, 2018) en su trabajo investigativo titulado: *"La carrera de Derecho en Ecuador: Análisis de los planes de estudio en el 2018",* se planteó como objetivo hacer un análisis de los planes de estudio de las carreras de derecho ecuatorianas según los nombres de sus departamentos constitutivos, tratando de conocer a qué modelo de educación jurídica corresponden, y también a sus núcleos. Para esta investigación hicieron uso de un estudio analítico, cualicuantitativo. De lo cual pudieron conocer que :

> *"La carrera de derecho se concentra en enseñar Derecho Civil, Penal, Constitucional, Administrativo, Laboral y Tributario, pues son estas las asignaturas que constituyen el común denominador en todas las instituciones de educación superior que ofertan Derecho. El Derecho Procesal, Mercantil, la Filosofía del Derecho, Historia del Derecho o Derecho Romano, el Derecho Internacional y la investigación ocupan un segundo lugar, y en tercer lugar estás las asignaturas de técnicas auxiliares. También se pudo concluir que la educación jurídica en el Ecuador es predominante de corte tradicional en los modelos dos y cuatro en el Ecuador de la clasificación de Gordon (2002), esto se centra en la enseñanza de las leyes y de la ciencia jurídica, lo cual concuerda con lo que sucede en la región".* (p.7)

Cabe mencionar que la carrera de derecho abarca muchas ramas que son realmente importantes ya que asegura la posibilidad de trabajar de forma independiente, permite conocer alcances jurídicos y utilizar mecanismos para que el derecho no sea vulnerado y de esta forma contribuir con la construcción de una sociedad más justa.

Por su parte, (Ricardo Velázquez, 2021) establecieron como objetivo general en su investigación intitulada: "*Visión de la carrera de Derecho en Uniandes Puyo: pertinencia y realidades de su oferta".*

> *"La Universidad Regional Autónoma de los Andes (Uniandes), para este caso, representando a la carrera de Derecho de Uniandes Puyo, se insiste en hacer de forma periódica un acercamiento a esta relación con el objetivo de actualizar su oferta académica y realizarlas mejoras necesarias".* (p.316)

Es preciso mencionar que, con las reformas realizadas, las universidades tendrán como resultado el poder ubicarse y acreditarse para brindar una mejor educación a la sociedad que requiera estudiar la carrera de Derecho.

(Blanco, 2021); en su proyecto de investigación curricular: *"Pertinencia social, y políticas universitarias";* realiza un análisis breve sobre las políticas de la educación superior que está relacionadas con el campo laboral y las políticas educativas.

> *"Desde enfoques de análisis sobre las políticas en Educación Superior, sus transformaciones y tendencias en América Latina en las décadas de los 90 y 2000, y elementos de contexto del caso uruguayo, se abordan los documentos de los planes de estudios, su pertinencia integral y la relación que establecen con el campo profesional y el mundo del trabajo. Se revisan además aspectos de los proyectos curriculares como productos influidos por las políticas educativas, desde escenarios prospectivos con ejes de configuración, criterios de análisis y modelos funcionales a esos escenarios para las universidades públicas de la región en el inicio del siglo XXI".* (parr.1)

Es importante mencionar que para realizar el estudio de pertinencia se puede analizar las mallas curriculares que conforman la oferta académica de las carreras, y de esta manera estudiar el campo laboral que tienen.

Como mencionan los investigadores (Rivera y D, 2021); en su ponencia “Breve Análisis de la Importancia de los Currículos en la Educación Superior Ecuatoriana”. Su investigación la realizó en la Universidad Nacional de Chimborazo. El objetivo fue conocer si los estudios relacionados con la planificación curricular de la educación superior presentados por la UNACH cumplen con los criterios exigidos por la legislación ecuatoriana. Este estudio utilizó como punto de partida un análisis teórico relacionado con el aspecto legislativo de relevancia en el contexto ecuatoriano y un estudio documental incompleto de artículos científicos relacionados con la investigación de relevancia, currículo y transformación de carrera. Capacitación realizada por la UNACH. De lo cual podría concluir que:

Todos los estudios relevantes consideran el tema del empleo de los futuros estudiantes, mientras que sólo la mitad considera el interés de los futuros estudiantes en sus carreras. También se conoció que el 100% de las carreras afines no consideran el criterio de los investigadores cuando elaboran su currículum, y el 75% no considera a los egresados cuando elaboran su currículum.

Además, los estudios relacionados no consideran los criterios de los empleadores al momento de crear un CV. También se concluyó que existe la necesidad de una metodología que oriente a los docentes en la realización de investigaciones relevantes, metodología que sea compatible con la legislación ecuatoriana; Al mismo tiempo, es necesario crear equipos multidisciplinarios para realizar investigaciones relevantes con expertos en aprendizaje y expertos en el campo de la motivación profesional. Se deben considerar los criterios de los estudiantes actuales, graduados, expertos en el campo, investigadores en el campo y requisitos de la empresa para elaborar un plan de estudios adecuado.

Según lo mencionan los investigadores (Cangas Oña, 2022) en su investigación titulada: “*El estudio de la carrera de derecho en la sociedad actual”*.

> *"La carrera de derecho es destacada como una disciplina que brinda varias oportunidades laborales en el sector público y en sector privado. Esto debido a que la sociedad en general necesita de los servicios de un abogado en algún momento de su vida. Además como punto fuerte se podía decir que una persona que ha estudiado leyes tiene la capacidad de defender mejor sus intereses. Sin embargo muchos profesionales del derecho ejercen la profesión de una forma antiética, no solo comprometiendo su carrera y su futuro, sino que también hacen que la carrera de derecho sea desprestigiada disminuyendo su valor social".* (p.3)

Es importante mencionar que tener una carrera es tener una herramienta importante para vivir una vida mejor, sin embargo, si hay una profesión que siempre ha estado a la vanguardia y en el centro de las críticas es la abogacía. En la práctica, muchos profesionales cruzan fronteras éticas, lo que no sólo daña sus carreras y su futuro, sino que en el proceso empaña el significado de la profesión y disminuye el valor de esta importante herramienta social.

Como lo mencionan los autores: (Vela Merino, 2022) en su investigación titulada: "La Importancia de la Carrera Jurídica en el Ecuador", la cual tuvo como objetivo analizar la percepción de los estudiantes del sexto año de varias facultades de la ciudad de Guaranda. la importancia de la ley en el Ecuador y con base en ello se conoce el nivel de atractivo profesional de la región. En este proyecto se aplicó una metodología de investigación cuali-cuantitativa, se desarrollaron estudios de campo con una población muestra de 600 estudiantes. Se utilizó una encuesta como técnica de investigación. De lo cual se pudo conocer que:

> *"Los profesionales de Derecho , asi como los estudiantes secundarios consideran que la carrera de derecho en el Ecuador sigue siendo de primordial importancia debido a que los juristan mantendrán y fortaleceras las leyes y reglamentos en el país. De igual manera se pudo conocer que los estudiantes de los colegios consideran a la carrera de derecho como atractiva , superada únicamete por la carrera de medicina convirtiéndose en la segunda carrera más atractiva del país".* (p.3)

Cabe mencionar que los profesionales graduados en la carrera de Derecho, son indispensables en todos los campos que existen dentro de la sociedad, ya que es una carrera que abarca muchas áreas como en las empresas públicas, privadas y demás campos laborales.

Explorar la permanencia de la carrera de Derecho en Imbabura implica adentrarse en las vicisitudes y triunfos que han marcado su trayectoria. Desde los primeros vestigios de la formación legal en el país hasta los retos actuales, estos antecedentes actúan como un faro que ilumina la importancia y la resistencia inseparables a la formación judicial.

Como lo enmarca en su artículo (Espín, 2018); "El Ecuador, así como varios países latinoamericanos, los cursos de derecho son de naturaleza utilitaria, con falta de formación práctica, sin embargo, en Ecuador, la reforma legal, así como demandas de un cambio en el paradigma constitucional de 2008.

En este artículo se puede analizar los planes de estudio. La carrera jurídica en el Ecuador, según los nombres de las materias que la ley de Robert W. Gordon como marco para determinar los resultados del análisis curricular y extraer conclusiones y reflexiones.

Con estas investigaciones se aporta al estado del arte existente, por cuanto de las revisiones bibliográficas efectuadas se evidencia que no existen muchos estudios sobre la pertinencia de la carrera de Derecho específico en la Provincia de Imbabura. Se sabe que cada institución de educación superior que la oferta, ha debido realizar previamente el estudio de pertinencia, demanda y empleabilidad, mas esta información no está disponible al público. Por otra parte, la información que se obtendrá será actualizada al último aporte con la presente investigación que se lo realizará en el periodo (2022-2023).

5. MATERIALES Y METODOS

En cuanto al enfoque de esta investigación fue mixta mediante una combinación del enfoque cuantitativo ya que se recopiló datos para la aprobación de hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamientos y probar teorías. Y de la misma forma se aplicó el enfoque cualitativo el cual nos permitió la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o confirmar las preguntas de la presente investigación dentro de las normativas vigentes.

La Constitución y la ley de la República consideran el derecho de todas las personas a la educación, por lo que fue interesante saber si existe una regulación sobre la importancia de la carrera de abogado en las universidades. Por lo tanto, para conocer el alcance del uso del derecho educativo en la sociedad, es importante mencionar que este estudio es apto para un nivel descriptivo, debido a que la universidad cuenta con normativa, su aplicación y a su vez el uso del derecho. a la educación analizados por ex egresados de la PUCE-I.

En otras palabras, la investigación debe ser organizada, controlada y metódica. Por lo tanto, el enfoque de este estudio fue mixto (cuantitativo y cualitativo), porque utilizó aspectos estadísticos, como el número aproximado de egresados de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra, y cualitativo, porque investigó las condiciones de importancia educativa.

5.1.Métodos

En la presente investigación se aplicó el análisis y la síntesis como un método científico de la investigación y los métodos generales derivados de la estadística

descriptiva (construcción, elaboración de gráficas y las medidas estadísticas) y aquellos que contribuyan al estudio de pertinencia de la carrera del derecho.

La metodología de la investigación que fue aplicada es el método analítico y sintético, porque va analizar los diversos factores que forman parte de un estudio de pertinencia; para posteriormente sintetizar la información en los resultados. Se logró encontrar una mejor manera de examinar y estudiar la pertinencia de la carrera de derecho en la provincia de Imbabura. Para esta forma desarrollar las medidas, que contribuyen al amparo del estudio de la carrera de derecho, lo cual será de gran ayuda para obtener información actualizada sobre la población imbabureña en diferentes campos como en lo profesional y el campo laboral. Principalmente analizar la libre elección de la carrera de derecho.

De igual forma, se ha empleado el método Socio jurídico. Por que como se ha indicado en las líneas anteriores, la problemática descrita es de carácter jurídico debido a que se investigó la legislación en lo que respecta sobre la pertinencia de la carrera de derecho, ya que se buscó conocer si dicha normativa dentro de la LOES es materia de investigación, por lo cual es importante mencionar que el presente trabajo engloba todo lo que es el ámbito social y jurídico. Se recurrió al método normativo, por lo cual se realizó un análisis de las normativas vigente en ecuador en lo que respecta la pertinencia de la carrera de derecho y el derecho a la educación superior.

5.2. Población, muestra, técnicas e instrumentos

Las técnicas que se emplearon para lleva acabo el presente trabajo investigativo fueron las siguientes: revisión documental, en primera instancia se revisó la normativa nacional e incluso la constitución del Ecuador en cuanto al derecho a la educación, así como la opinión de algunos investigadores, artículos científicos, estudios realizados acerca del tema y opiniones con relación al derecho a lo antes mencionado.

De igual forma en esta investigación se utilizará la población de la Provincia de Imbabura, con datos proyectados al año 2023, según (INEC, 2023) que asciende a 398.244 habitantes. Por lo tanto, es necesario calcular un tamaño de muestra en función de la siguiente formula:

Fórmula 01: Muestreo de la población de la provincia de Imbabura.

$$\mathbf{n} = \frac{\boldsymbol{Z^2\ d^2\ N}}{\boldsymbol{(e)^2(N-1)+Z^2d^2}}$$

Fuente: (INEC, 2023)

Simbología:

N = Tamaño de la población.
n = Tamaño de la muestra.
e = Error máximo admisible del tamaño de la muestra (0,05).
d= Varianza 0,25.
Z= Nivel de Confianza.

DATOS:
N= 398,244
$d^2 = 95\%\ 1{,}96$
$\boldsymbol{e = 5\%}$

$$\mathrm{n} = \frac{(1{,}96)^2\ (0.25)^2\ (398.244)}{(0.005)^2(398.244-1)+(1{,}96)^2(0.25)^2} = \textbf{384 unidades a investigar}$$

De igual manera se aplicaron una entrevista estructurada, mediante un diálogo entre el investigador y el entrevistado teniendo como finalidad receptar la información relevante del experto en el tema investigado. En calidad de coordinadora académica de la carrera de jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica Ibarra, con la ayuda de un cuestionario previamente elaborado que contenga preguntas como lo menciona en el anexo; con lo que se obtuvo información sobre la pertinencia de la carrera de derecho en la PUCE- I la misma que se contrastó con los datos recopilados proveniente de los ex graduados de la escuela de jurisprudencia y abogados en libre ejercicio.

Como se necesitó recopilar datos para poder determinar si las normativas aplicadas y existentes en la misma en las universidades, otra de las técnicas utilizadas fue una encuesta dirigida a los estudiantes de la carrera de derecho y a los ex graduados y profesionales en derecho de empresas públicas y privada misma que se lo realizó mediante un cuestionario escrito elaborado con preguntas abiertas y cerradas, el cual facilitó la tabulación y el análisis de los resultados finales obtenidos.

La población son los estudiantes, ex graduados y profesionales en derecho de la universidad Pontificia Universidad Católica Ibarra

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Resultados

6.1.1. Resultados de la técnica de revisión documental

Del presente análisis realizado se desprende que, a lo largo de la historia se ha estudiado la pertinencia para que las universidades se siguen ofertando lo que es la carrera de derecho. Para formar profesionales responsables con principios y valores morales y éticos, donde contribuyan al desarrollo tecnológico, científico, social, ambiental, económico y político dentro de la provincia de Imbabura y de esta manera poder servir a toda la sociedad.

Es importante mencionar que el Derecho en el Ecuador es muy importante porque en base a las leyes y reglamentos que rigen el país se puede determinar y además se consideran como la cuarta carrera más interesante para estudiar en las Universidades. Con esto se requiere cumplir con el objetivo específico la realización de un diagnóstico sobre las necesidades y problemas actuales dentro de la provincia de Imbabura, con el fin de evaluar la pertinencia y la relevancia.

La educación superior en el Ecuador ha iniciado cambios importantes basados en un marco regulatorio que exige que todas las instituciones de educación superior, sus cursos y programas se sometan a evaluación interna y externa obligatoria, acreditación y clasificación académica, y control de calidad.

Según la (Senecyt, 2023) *"La pertinencia se refiere al vínculo entre la producción académica de docencia, investigación, innovación con las necesidades nacionales y territoriales bajo el principio de interculturalidad. A su vez, las necesidades nacionales se derivan de la naturaleza de la sociedad ecuatoriana en la que coexiste una construcción histórica de inequidad, desigualdad y pobreza. La calidad en este caso, es la capacidad de las instituciones de contribuir eficientemente al procesamiento de esas necesidades para producir conocimiento válido".* (p.8)

Según (LOES, 2018) en el Art. 107.- *"El principio de relevancia es que la educación superior responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, al régimen de planificación y desarrollo nacional, a las perspectivas de desarrollo científico, humanístico y tecnológico global y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior alinearán sus actividades de enseñanza, investigación y participación comunitaria con la demanda académica, las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, la innovación y diversificación de profesiones y títulos académicos, las tendencias locales, regionales y nacionales en el mercado laboral y en el nivel local, las tendencias demográficas provinciales y regionales; sobre la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y región, así como sobre la política nacional de ciencia y tecnología".* (p.43)

La pertinencia de la carrera de derecho es un tema importante en la educación superior. En Ecuador, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior hoy CACES, evalúa la pertinencia de las carreras universitarias como un factor de calidad de la educación superior. Es necesario que las carreras definan perfiles profesionales pertinentes con los desafíos y necesidades de la sociedad para garantizar y elevar la calidad de la educación superior.

En cuanto a la provincia de Imbabura, se pudo encontrar. El artículo titula "Visión de la carrera de derecho en Unidades Puyo: pertinencia y realidades de su oferta. Este

artículo describe los resultados obtenidos en la interacción con la oferta académica y en los aspectos de planificación que han influido en estos resultados. Los autores del artículo son Manuel Ricardo Velázquez, Marco Rodrigo Mena Peralta, Cinthya Paulina Cisneros Zúñiga y Roberto Carlos Jiménez Martínez.

Según (Paredes, 2017), *"La pertinencia de las carreras juega un papel crucial en la evaluación del CEAACES como un factor de calidad de la educación superior. El presente trabajo hace un análisis sobre el rol de la pertinencia en la evaluación de las carreras universitarias, en la que se presenta no como un elemento/principio estático sino más bien funcional que debe adaptarse a las expectativas y necesidades de la sociedad y adecuarse a un entorno dinámico y competitivo; por lo tanto es necesario que las carreras definan perfiles profesionales pertinentes con los desafíos y necesidades de la sociedad orientados garantizar y elevar la calidad de la educación superior".* (parr.2)

El conocimiento y la cultura en el marco del principio de pertenencia, y también la construcción de soluciones a los problemas del país en relación con las metas del sistema de desarrollo. El objetivo de la educación superior es promover la implementación de los objetivos del sistema de desarrollo establecidos en la constitución política y el plan nacional de desarrollo. Según la misma ley, el principio de que la educación superior satisface las expectativas y necesidades de la sociedad es una planificación nacional. y el sistema de desarrollo regional y la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico de la diversidad cultural, es así como los colegios estructuran su oferta de educación científica y vinculan sus actividades con la sociedad. Demanda académica Necesidades de desarrollo local regional y nacional Innovación y diversificación de profesiones y grados académicos Tendencias del mercado profesional local, desarrollo poblacional y vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia.

La educación superior es necesaria para alcanzar los objetivos más importantes fijados por el Estado en los planes zonales, los planes nacionales de desarrollo para la planificación regional y los planes de desarrollo elaborados por los gobiernos autónomos

descentralizados, los cuales son conocidos como planes de desarrollo del sector principal por parte de los organismos ejecutivos. En la Secretaría de Planificación y Desarrollo los estudiantes deben aprender lo que les resulta más fácil a ellos o a nosotros, sino lo que se considera necesario desde el punto de vista de pertenencia, y los egresados deben salir con una formación adecuada que promueva la inclusión laboral, considerando las necesidades del país. La relevancia obliga a las instituciones educativas a conocer cuáles son las necesidades reales en diferente a conocer los requerimientos de los profesionales en los campos educativos. La contextualización de la relevancia es importante para ver las demandas del entorno y transformarlas en actividades formales. La relevancia no aísla lo global contexto del estudiante, porque muchas de estas necesidades globales se reflejan en nuestras necesidades locales de servicios y responsabilidades públicas y de calidad y su aseguramiento, acreditación y estructura epistemológica de los contenidos de la educación superior, en conceptos, principios, enfoques y modelos de actualización. La adhesión a estas directrices básicas propuestas a nivel nacional beneficiará a las profesiones y programas que aborden las necesidades actuales y futuras de la sociedad. Esto debe reflejarse en la planificación de carrera, en los perfiles profesionales, en los resultados de aprendizaje, en las metas generales, en las metas específicas, en las metas de cada institución que promueve el cumplimiento de sus planes nacionales para brindar soluciones y contribuir a los problemas de la sociedad.

6.1.2. Resultados obtenidos de la entrevista

Para obtener la información verídica y cumplir con el objetivo propuesto fue necesarios para el se aplicar entrevistas a dos abogadas la primera la doctora María Cristina Poso coordinadora académica de la escuela de jurisprudencia que conoce todo sobre las mallas curriculares y a la doctora Ana Gabriela Poso. Que es la responsable de seguimientos a graduados de esta manera se logró cumplir con el objetivo específico dos.

6.1.3. Entrevista # 1

Tabla 02: *La visión de la carrera de derecho.*

Pregunta 1	**¿Considera usted que la oferta académica responde a la visión de la carrera derecho?**
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
Si, efectivamente considero que la oferta académica actual que se contempla en la carrera de derecho atiende afirmativamente la visión propuesta y por esto precisamente es que la escuela de jurisprudencia de la universidad católica es un referente a nivel nacional e internacional. Es importante mencionar que este reconocimiento se logró no solo en el ámbito de las asignaturas como tal, sino la vinculación y la producción científica de calidad que es demostrada con perfil profesional que alcancen en su momento los estudiantes que se titulan de la carrera de derecho.	
Análisis: El entrevistado destaca que la oferta académica que dispone la PUCE-I es va acorde a su visión propuesta, de igual manera destaca que la escuela de jurisprudencia de la PUCE-I es un referente a nivel nacional e internacional, no solo por sus asignaturas, sino también por sus estudios de vinculación y producción científica de calidad.	

Tabla 03: *Las necesidades del desarrollo tecnológico.*

Pregunta 2	**¿Considera usted que la oferta académica está articulada a las demandas del entorno y a las necesidades del desarrollo tecnológico?**
Entrevistado	Doctora María Cristina Pozo
Si, efectivamente la oferta académica ha venido actualizándose para poder cumplir precisamente con estas demandas del entorno y las necesidades del desarrollo tecnológico, en concreto se incluyen asignaturas que permiten que los estudiantes de la carrera de derecho puedan vincular el conocimiento jurídico con la practica en el aspecto tecnológico, que es indudable que la tecnología se encuentra inmersa en todos los campos del conocimiento incluyendo el campo jurídico y más. Ahora en estas habilidades del manejo de sistemas, programas, integración y diligencias judiciales que al momento se practican por medio de la tecnología la cual permitente un desempeño optimo en relación a las necesidades actuales. Las asignaturas contemplan la necesidades que requieren la demanda de un profesional, en nuestro entorno tenemos la particularidad de ser una provincia que tiene una amplia diversidad cultural por lo que ha tenido un enfoque esta carrera, en este sentido incluyendo la asignatura como el pluralismo jurídico que permite consolidar no solo lo estipulado dentro de la constitución que reconoce una diversidad y un pluralismo en todo sentido incluida el reconocimiento de la justicia indígena, si no que aterriza en todas las necesidades concretas del espacio territorial que nos desarrollamos para poder aplicar y entender y desenvolverse en estos nuevos ámbitos que se van desarrollando.	
Análisis: En este punto se pudo conocer que la oferta académica se ha actualizado para poder mejorar la satisfacción de las demandas del entorno y las necesidades del desarrollo tecnológico, de igual manera se incluyó asignaturas que permiten a los estudiantes de derecho vincular el conocimiento jurídico con la practica tecnológica. Además, la PUCE-I en sus aulas toma en cuenta la diversidad cultural de la provincia de Imbabura, incluyendo la asignatura de pluralismo jurídico.	

Tabla 04: *La oferta académica.*

Pregunta 3	**¿Cómo cree usted que la oferta académica está articulada a los requerimientos de planificación nacional?**
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
El plan estratégico de la institución como tal contempla una adecuación conjunta con un trabajo que se encamina a aportar el cumplimiento de sus objetivos de la planificación nacional teniendo en cuenta que todos los objetivos de la planificación nacional se enfocan en algunos ámbitos cómo es el ámbito del eje sociedad, eje económico y eje institucional indudablemente .La carrera de derecho al ser una carrera social, eminentemente aporta a fortalecer la garantía de los derechos que es uno de los principales objetivos que va a estar presente en el plan nacional la de promover la inclusión social y promover el acceso a la educación inclusiva e innovadora de calidad en todo los niveles y claro la generación del nuevas de oportunidades que permitan el desarrollo económico a partir de la generación del conocimiento.	
Análisis: Se conoció que el plan estratégico realizado por la institución aporta puntualmente a los objetivos propuestos dentro de la planificación nacional y van enfocados en el ámbito económico, social e institucional con el objetivo de incluir y promover el acceso a una educación inclusiva de calidad en todos los niveles, y de esta forma poder brindar la oportunidad de que realicen sus estudios las futuras generaciones.	

Tabla 05: *La vinculación con la sociedad.*

Pregunta 4	**¿Usted cree que la vinculación responde a la necesidad local, promueve participación de docentes y estudiantes?**
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
Si, la vinculación se contempla dentro de nuestro malla curricular como una asignatura que garantice que todos y cada uno de los estudiantes cumplan con las horas establecidas para destinar a la vinculación con la colectividad pudiendo aportar de manera directa a los problemas sociales que se aquejan en nuestro espacio territorial y en nuestro ámbito , es así que los proyectos de vinculación se desarrollan a partir de propuestas que atienden a las necesidades identificadas o problemáticas identificadas que podemos actuar y estos son liderados por un docente y cuentan con la participación de todos los estudiantes que cursa la asignatura . Nuestro caso se denominan prácticas y generan este vínculo que debe haber entre los estudiantes y la sociedad, para que los estudiantes tengan un acercamiento a la problemática real que se vive en nuestro entorno y sepan que son capaces de contribuir positivamente a solucionar dichas problemáticas.	
Análisis: Cabe destacar que la malla curricular garantiza que todos los estudiantes cumplan con las horas establecidas para la vinculación con la colectividad, aportando así sus conocimientos a los problemas sociales que se evidencian día con día dentro de la sociedad, siendo esto una forma efectiva de que los estudiantes se adentre al campo ocupacional que les permitirá ganar experiencia conociendo la problemática social y real.	

Tabla 06: *El perfil de egreso.*

	¿Considera usted que existe coherencia entre el perfil de egreso y las asignaturas programas en la malla y si esta responde a la necesidades y problemas actuales de la sociedad imbabureña?
Pregunta 5	
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
Si, nuestro perfil de egreso es bastante amplio porque permite que el egresado de la carrera de derecho se desenvuelva no solo en un ámbito limitado, sino que se desenvuelva en el ámbito que sea necesario, es decir en el ámbito privado, en el ámbito público, y en el ámbito de litigio. Precisamente por ello es que las asignaturas apuntan a esta amplitud de desenvolvimiento profesional y de esta forma se contemplan materias en todos los campos que son el derecho civil, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho laboral, derecho penal, derecho societario, derecho mercantil y que a la vez se han incluido asignaturas de materia comunes que permiten desarrollar habilidades de expresión, de comunicación oral y escrita, conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y materia humanísticas que permitan que el conocimiento teórico sea aplicado realmente al mejoramiento y ayuda a la sociedad para lo cual se forman los profesionales, y de esta manera se incorporan dentro de cada una de estas asignaturas las capacidades permitiendo el reconocimiento de incorporar enfoques de derecho, enfoques de género, enfoques de interculturalidad los cuales permiten practicar cada una de estas ramas del derecho con un enfoque inclusivo. En este sentido cada una de las asignaturas tienen un objetivo preciso que plantea resultados de aprendizaje al finalizar las asignaturas y aprobarlas y es así que la malla se ajusta en su totalidad al perfil de egreso que se tiene planteado alcanzar.	
Análisis: Se pudo conocer que el perfil es bastante amplio, ya que las materias impartidas en el aula cubren las necesidades que la población requiere, de igual manera los estudiantes de esta carrera tienen la posibilidad de impartir conocimientos y aplicarlos en el ámbito laboral de una manera asertiva y garantizada.	

Tabla 07: ***Necesidades y problemas que enfrenta la sociedad***

Pregunta 6	**¿Cuáles considera usted que son las principales necesidades y problemas legales que enfrenta la sociedad imbabureña y que podrían ser solucionados por los profesionales en derecho?**
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
Existen dentro de nuestra provincia de Imbabura varios problemas sociales que son compartidos con en el resto de provincias incluso a nivel nacional, como en algunos momentos hay una desigualdad en lo que respecta al acceso de los derechos, problemas específicos dentro de nuestra zona de lo que tiene que ver con problemas ambientales, problemas sociales, generados por circunstancias humanitarias como puede ser la migración que a la vez desencadena vulneración de derechos de grupos vulnerables que al ser una provincia que se encuentran cerca de la frontera tiene aún más número de personas en condiciones de migración y que se puede identificaron que deriva en falta de acceso varios derechos, como por ejemplo la falta de derechos de niños niñas de adolescentes a la educación, el derecho a la salud, el derecho vivienda pero en concreto creo que uno de los principales problemas de nuestra provincia como tal sería tema de la migración y el tema de los problemas de ambientales que se enfrenta día con día.	
Análisis: Mediante esta entrevista se llegó a conocer que dentro de la provincia de Imbabura existe diversos problemas sociales como la desigualdad, problemas ambientales, y problemas sociales generadas por circunstancias humanitarias como es la migración. Para ello es importante mencionar que los profesionales de la carrera de derecho están aptos para solucionar estos conflictos y dar garantías de que los derechos no sean vulnerados.	

Tabla 08: *Perfil de abogados egresados*

Pregunta 7	**¿Cuál es el perfil del abogado egresado de la carrera de derecho de la PUCE-I que le permite aportar a la solución de las necesidades y problemas sociales?**
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
El perfil del abogado egresado es un perfil amplio ya que permite gran campo de acción en los diferentes ámbitos y se puede aportar a las diferentes necesidades y problemas sociales desde el ámbito institucional con el desenvolvimiento satisfactorio dentro de las diferentes funciones que requieren el ámbito público o privado con especial énfasis la medida con el sistema de la administración de justicia dentro de las comunidades, así también las problemáticas sociales que constituyen ámbitos pueden ser tratados o solucionados mediante la participación en instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como desde el mismo libre ejercicio que en nuestra profesión como tal permite un accionar directo en el reclamo de derechos vulnerados y en derechos reconocidos para poder restituir precisamente estos derechos especialmente a los grupos más vulnerables de la sociedad.	
Análisis: De acuerdo a la entrevista se pudo conocer que el perfil del abogado egresado obtiene satisfactoriamente conocimientos que están aptos para afrontar y dar solución a cualquier problema que se presente dentro de la sociedad, es decir dentro de las instituciones públicas, privadas o dentro del libre ejercicio.	

Tabla 09: *Importancia del estudio de pertinencia*

Pregunta 8	**¿A su criterio cual es la importancia de los estudios de pertinencia de la carrera de derecho para la sociedad ecuatoriana?**
Entrevistada	Doctora María Cristina Pozo
Los estudios de pertenencia tengo que mencionar que tienen una importancia fundamental indispensable diría yo, más aún cuando un estudio de pertenencia permite identificar cuáles son las necesidades dentro de un entorno , cuáles son las necesidades de la sociedad, cuáles son las necesidades de la población a las cuales está dirigiendo una plan estudios una carrera en este caso la carrera de derecho y teniendo en consideración que la sociedad avanza los problemas sociales varían la circunstancias en diferentes ámbitos evoluciona ,los estudios de pertenencia deben ser permanentes periódicos. Dentro de un determinado rango de tiempo un estudio de pertenencia tiene que ser siempre actualizado para poder seguir respondiendo a las necesidades de la sociedad. Una carrera que deja de ser pertinente para las necesidades que la sociedad realmente requiere carece de utilidad en muy poco tiempo por eso que la necesidad que los planes de estudio sean renovados periódicamente y esta renovación precisamente se va basar en lo que el estudio de pertinencia refleje, es decir en el análisis que se realice en ámbitos de la sociedad, empleabilidad ámbitos de problemática sociales, de reformas legislativas que se den, de reformas de más sistemas procesales, en los sistemas de regulación ,de derecho sustantivo, objetivos y envase a ello vamos a seguir logrando que la carrera pueda se apta y que los profesionales puedan ser útiles para el objetivo se ha diseñado esta profesión. En este sentido precisamente dentro de los procesos de evaluación las carreras que organizan nuestro órgano regulador que es el CACES precisamente contempla en uno de sus indicadores iniciales a la elaboración o a la realización de los estudios pertenencia como la base para toda la estructura del plan de estudios como tal, pasando por los perfiles tanto profesionales como el perfil de egreso pasando por la malla curricular que nos va a su vez se permite generar los programas de las asignaturas y que va aterrizar en los resultados aprendizaje propuestos por ende los estudios de pertenencia son la base y como mencionaba que tienen que ser permanentes, periódicos, actualizados, porque eso nos va permitir seguir teniendo carreras viables y útiles para la sociedad para toda la sociedad imbabureña.	

Análisis: De acuerdo a la entrevista se dio a conocer que el estudio de pertinencia de la carrera de derecho es muy importante ya que fortalece la oferta académica de la universidad a las demandas actuales del país para el mercado laboral. De igual manera permite el mejoramiento de la calidad de educación jurídica para que el profesional tenga competencias profesionales, críticas y analíticas. Sin embargo, a criterio propio se podría decir que el estudio de pertinencia promueve el respecto a la diversidad cultural y a los derechos humanos.

6.2.4. Entrevista # 2

Tabla 010: *Los profesionales de derecho*

Pregunta 1	**¿En el periodo 2022-2023 los profesionales de derecho están ejerciendo dentro de su profesión, en qué áreas están laborando, sector público, sector privado, libre ejercicio?**
Entrevistada	Doctora Ana Gabriela Pozo
Dentro del periodo 2022-2023 se encuestó a 110 graduados de la escuela de Jurisprudencia como muestra para la elaboración de la Retroalimentación al Proceso Formativo, lo cual permite solventar la presente inquietud. Es así que, del total de encuestados, la mayoría 76% (65) si cuenta con un empleo, por cuanto están ejerciendo la profesión, mientras que la minoría 24% (21) actualmente no se encuentra trabajando. La mayoría (47) se encuentran laborando en el libre ejercicio, es decir de manera independiente y autónoma. Existe un porcentaje equivalente de personas que trabajan en el sector público (7) como privado (8). La minoría (3) trabajan en su negocio propio o también denominado emprendimiento.	
Análisis: Concluida la entrevista se pudo conocer que los graduados del periodo 2022-2023 en su mayoría se encuentran laborando y ejerciendo su profesión en el sector público y privado, y en otros casos se encuentran laborando en el libre	

ejercicio, también un pequeño porcentaje trabaja en su negocio propio, dándonos a entender que en su mayoría los profesionales graduados de la PUCE-I se encuentran ejerciendo su profesión permitiéndoles ganar más experiencia en su campo.

Tabla 011: *Logros destacados dentro de la carrera de derecho*

Pregunta 2	**¿Conoce usted egresados de la carrera de derecho que tenga logros destacados en la sociedad?**
Entrevistada	Doctora Ana Gabriela Pozo
Si por supuesto, el año pasado se entregó un reconocimiento al Alumnis más destacado de la Escuela de Jurisprudencia, el Ab. Jimmy Moreno quien en base a su desempeño ha logrado poner el nombre de la PUCE-I en lo más alto.	
Análisis: En este apartado se conoció que existen varios egresados de la carrera de derecho que han demostrado un alto potencial en su profesión con los cual han contribuido al progreso de la sociedad Imbabureña, fortaleciendo así el reconocimiento a la PUCE-I, y dando a conocer a la sociedad en general que la educación impartida en sus aulas garantiza que el profesional en derecho va a cumplir con las expectativas de la sociedad.	

Tabla 012: *Oportunidades laborales*

Pregunta 3	**¿Cuáles son las oportunidades laborales que tienen en este momento los egresados de la carrera de derecho de la PUCE-I**
Entrevistada	Doctora Ana Gabriela Pozo
En este sentido el área de seguimiento a graduados comunica a través de publicaciones en la página de la PUCE- I, en el apartado de “Bolsa de empleo” las ofertas que se presentan, así también se envía correos electrónicos y por medio	

de la aplicación WhatsApp al grupo de Graduados para que tengan conocimientos de las ofertas laborales.
Análisis: De acuerdo a la entrevista podemos resaltar el apoyo que brinda la PUCE-I al contribuir con la búsqueda de un empleo para sus estudiantes, ya que de esta forma demuestra y practica los valores y los principios que resaltan dentro de la comunidad Universitaria. De igual forma los estudiantes tienen la oportunidad de acceder a un empleo que les permita crecer profesionalmente y adquirir experiencia.

Tabla 013: *El desarrollo y bienestar de la sociedad*

Pregunta 4	**¿Cómo considera usted que los profesionales en derecho aportan al desarrollo y al bienestar de la sociedad imbabureña?**
Entrevistada	Doctora Ana Gabriela Pozo
Considero que los Alumnis de la PUCE- I desde los diferentes sectores que se encuentren laborando, sean estos sectores público o privado, aportan a la sociedad con una defensa técnica eficaz y adecuada, pero más allá de eso actúan con ética profesional, lealtad procesal, principios que a lo largo de su carrera son impartidos por el personal docente. Así también es de resaltar la actuación de graduados de la PUCE- I que son autoridades del Cantón y aportan con su ejercicio diario al bienestar de la ciudad.	
Análisis: Para concluir se destaca el gran aporte que realizan los Alumnnis de la PUCE-I tanto en el sector público como en el sector privado y en la sociedad en general, con una defensa profesional eficaz, adecuada y ética, dejando en alto el nombre y calidad de educación que imparte la Universidad.	

6.2. Encuestas

Encuestas dirigidas a Alumnas de la PUCE-I y a profesionales de empresas públicas y privadas gracias al sistema utilizado para la recolección de los datos (Google Forms), las respuestas dadas a las preguntas del instrumento se presentan a continuación representadas gráficamente a través de figuras.

Pregunta 1.



Figura 01: *Demanda de profesionales en Imbabura*

Nota: La figura muestra los porcentajes correspondientes a las diferentes percepciones de los encuestados respecto a la demanda de profesionales en el área del derecho en la provincia, siendo el porcentaje más alto (72,1%) de quienes consideran que esta demanda es muy alta. Tomado de Google Forms/Formato de encuesta aplicada a Alumnis de la Escuela de Jurisprudencia de la PUCE I y a profesionales en derecho de las empresas públicas y privadas de Imbabura.

Pregunta 2.

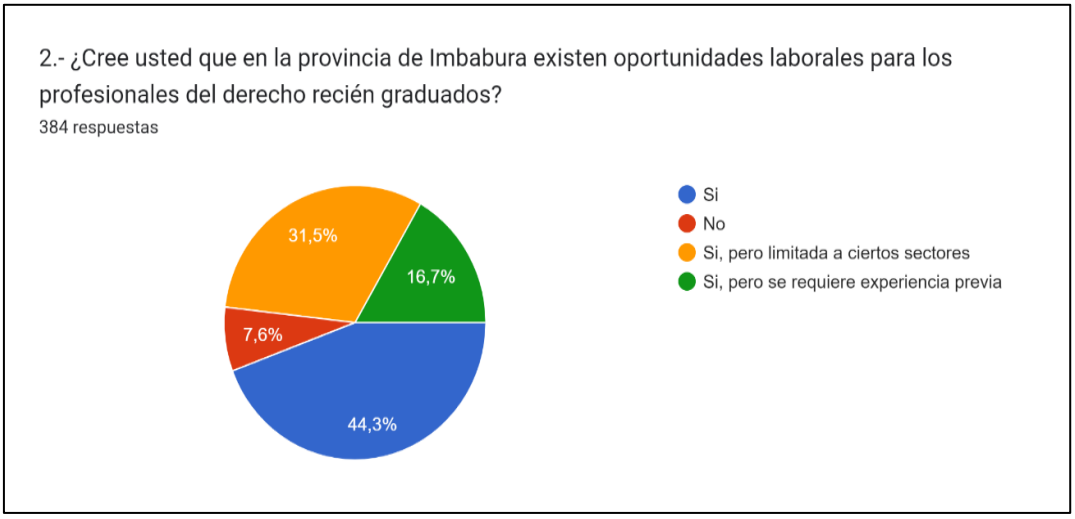


Figura 02: *Oportunidades laborales en la provincia de Imbabura*

Nota: La figura muestra que en total de los encuestados un (44,3%) cree que existen oportunidades laborales para los profesionales del derecho recién graduados en la provincia de Imbabura. Tomado de Google Forms/Formato de encuesta aplicada a Alumnis de la Escuela de Jurisprudencia de la PUCE I y a profesionales en derecho de las empresas públicas y privadas de Imbabura.

Pregunta 3.

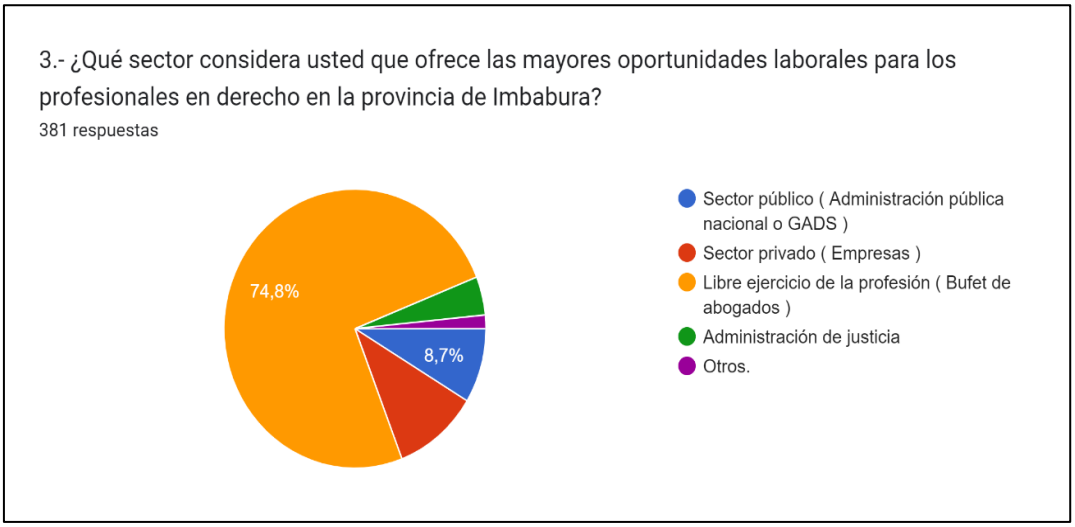


Figura 03: *Sectores que ofrecen las mayores oportunidades laborales*

Nota: Dentro de la figura nos muestra que en total de los encuestados un (74,8%) considera que el libre ejercicio de la profesión (bufete de abogados) ofrece las mayores oportunidades laborales para los profesionales en derecho en la provincia de Imbabura. Tomado de Google Forms/Formato de encuesta aplicada a Alumnis de la Escuela de Jurisprudencia de la PUCE I y a profesionales en derecho de las empresas públicas y privadas de Imbabura.

Pregunta 4.

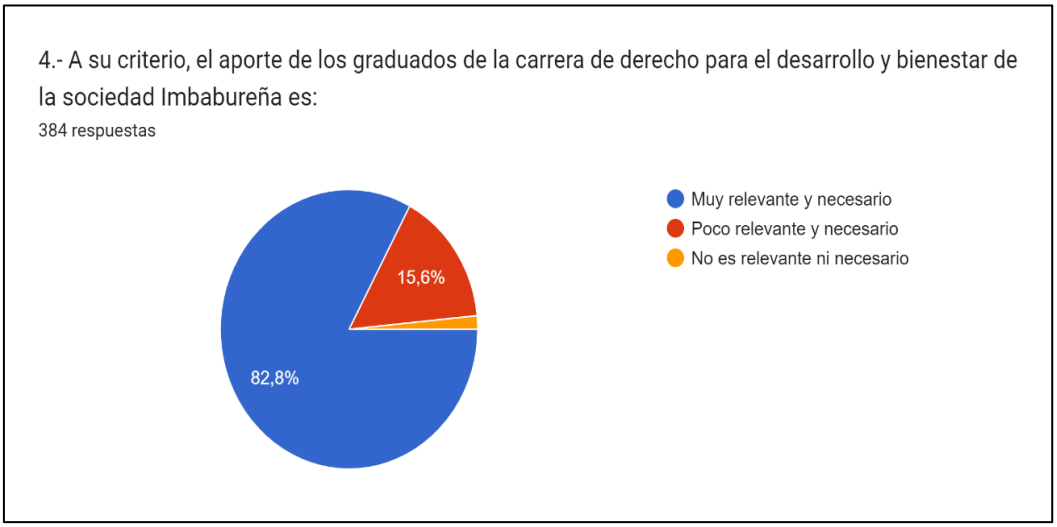


Figura 04: *Aporte de los graduados para el desarrollo y bienestar de la sociedad*

Nota: Dentro de total de encuestados el (82,8%) considera que el aporte de los graduados de la carrera de derecho es muy relevante y necesario para el desarrollo y bienestar de la sociedad Imbabureña. Tomado de Google Forms/Formato de encuesta aplicada a Alumnis de la Escuela de Jurisprudencia de la PUCE I y a profesionales en derecho de las empresas públicas y privadas de Imbabura.

Pregunta 5.



Figura 05: *Aportes positivos a la sociedad Imbabureña*

Nota: Dentro de total de encuestados el (82%) conoce a profesionales del derecho que han realizado un aporte positivo a la sociedad Imbabureña. Tomado de Google Forms/Formato de encuesta aplicada a Alumnis de la Escuela de Jurisprudencia de la PUCE I y a profesionales en derecho de las empresas públicas y privadas de Imbabura.

Pregunta 6.

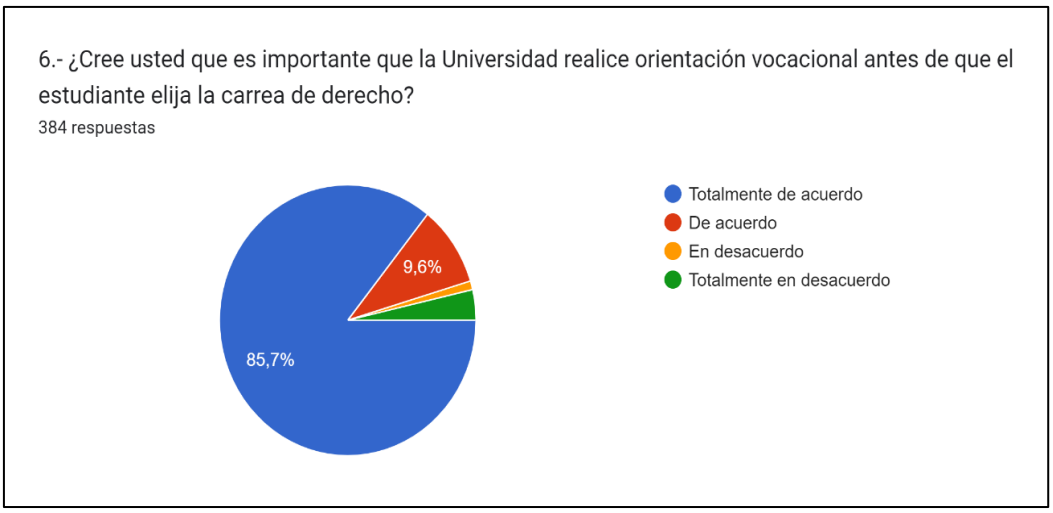


Figura 06: *Orientación vocacional para los estudiantes*

Nota: Dentro de total de encuestados el (85,7%) está totalmente de acuerdo en que es importante que la Universidad realice orientación vocacional antes de que el estudiante elija la carrera de derecho. Tomado de Google Forms/Formato de encuesta aplicada a Alumnis de la Escuela de Jurisprudencia de la PUCE I y a profesionales en derecho de las empresas públicas y privadas de Imbabura.

6.3. Datos arrojados por las encuestas:

Se pudo conocer que la demanda de profesionales en el área de derecho en la sociedad Imbabureña es percibida como muy alta o alta en total de encuestados, lo que refleja la importancia y el dinamismo de esta actividad profesional en el contexto actual.

De igual forma se conoció que las oportunidades laborales para los profesionales en derecho y por graduarse en la provincia de Imbabura son percibidas como positivas por la mayoría de los encuestados, pero también depende de factores como la formación, la especialización, la experiencia y el sector de actividad.

A la vez se conoció que el sector que ofrece las mayores oportunidades laborales para los profesionales en derechos en la provincia de Imbabura es el libre ejercicio de la profesión, según la mayoría de los encuestados. Sin embargo, se conoció que hay oportunidades laborales en otros sectores, dependiendo de las preferencias, habilidades que tienen cada uno de los profesionales.

También se conoció que el aporte de los graduados de la carrera de derecho para el desarrollo bienestar de la sociedad moderna es percibido como muy relevante y necesario por la mayoría de los encuestados, lo que refleja la importancia y el dinamismo de esta actividad profesional en el contexto actual. Sin embargo, también hay opciones que cuestionan la relevancia y la necesidad de los graduados de la carrera de derecho, basándose en factores como la competencia, la demanda, la adaptación y la ética.

De igual forma se conoció que la mayoría de personas no conocen de algún profesional en derecho que haya realizado un aporte positivo a la sociedad Imbabureña, esto puede indicar un presencia destacada y reconocida de los abogados en la sociedad. Para concluir, se pudo conocer que es importante que la universidad realice orientación vocacional antes de que el estudiante elija la carrera de derecho ya que la mayoría de encuestados lo consideran como algo positivo, lo que refleja la necesidad y el beneficio de este proceso para facilitar una decisión acertada. Sin embargo, también hay opciones que cuestionan la importancia o la eficacia de la orientación vocacional, basándose en factores como la libertad, o que el estudiante tenga la libre elección.

6.4. Discusión

Los resultados obtenidos respecto al estudio de la carrera de Derecho en el Ecuador y su pertinencia, caso: Provincia de Imbabura en el periodo 2022-2023. Nos indican que la oferta académica de la carrera de derecho en la PUCE-I es consistente con la visión propuesta, adaptándose a los requerimientos del entorno y a las necesidades de la sociedad y a las necesidades del desarrollo tecnológico.

De igual manera la oferta académica de la carrera de Derecho está alineada con los objetivos de la planificación nacional, logrando como factor social se contribuya a fortalecer la garantía de derechos, promover la inclusión social y promover el acceso a una educación inclusiva e innovadora de calidad en todos los niveles. También se pudo destacar que el perfil de la carrera de derecho es amplio y permite al egresado de derecho desarrollarse en diferentes áreas, como el sector privado, público y judicial. Como punto de comparación también se pudo conocer que existe varios problemas sociales en la provincia de Imbabura que son similares a las de otras provincias o incluso a nivel nacional, en el cual encontramos la desigualdad en el acceso a los derechos, los problemas ambientales y los problemas sociales causados por circunstancias humanitarias como la migración.

De igual forma cabe destacar que los graduados pueden contribuir a diferentes necesidades y problemas sociales de las instituciones públicas y privadas y el sistema de administración de justicia dentro de las sociedades comunitarias e Imbabureñas. De igual forma se conoció que dentro de la provincia de Imbabura el estudio de pertinencia es muy importante y fundamental para seguir ofertando la carrea de derecho y para la sociedad Ecuatoriana en general; ya que estos estudios permiten reconocer las necesidades de la sociedad y adaptar la carrera jurídica a dichas necesidades; como punto importante se señala que los estudios pertinencia son mayor relevancia ya que se deben realizarse de manera consistente y regular para mantener la relevancia de la carrera en una sociedad en constante evolución.

En lo que respecta al análisis de seguimiento a graduados se pudo conocer que entre el año 2022-2023 existieron 110 egresados de la facultad de Derecho de lo cual se determinó que la mayoría trabajan de forma independiente como es la de libre ejercicio, mientras que existe un porcentaje relevante de profesionales que trabajan en el sector público y privado. También se pudo determinar que la escuela de jurisprudencia premia a Alumnis que se destacan dentro de la sociedad con reconocimientos. De igual forma se conoció que el área de egresados de la PUCE-I comunica ofertas laborales a través de publicaciones en el sitio web y canales oficiales de la misma. Para destacar cabe señalar que los egresados de la carrera de derecho de la PUCE-I independientemente de la industria en la que se desempeñen contribuyen a la sociedad con una defensa técnica eficaz y adecuada.

Una vez aplicado las encuestas se pudo conocer que: La mayoría de los encuestados coincide que la demanda de profesionales en el área del derecho en la sociedad Imbabureña es muy alta. Y que casi la mitad de los encuestados cree que existen oportunidades laborales para los profesionales del derecho recién graduados en la provincia de Imbabura, sin embargo, un pequeño porcentaje cree que estas oportunidades están limitadas a ciertos sectores y que requieren de experiencia previa.

Así mismo la mayoría de encuestados considera que el libre ejercicio de la profesión (bufete de abogados) ofrece las mayores oportunidades laborales para los profesionales en derecho en la provincia de Imbabura. También el cien por ciento de encuestados consideran que el aporte de los graduados de la carrera de derecho es muy relevante y necesaria para el desarrollo y bienestar de la sociedad Imbabureña, siendo esto motivo por el cual varios de estos profesionales se han destacado realizando aportes positivos a la sociedad Imbabureña. Por lo cual se dio a conocer que en total de los encuestados está totalmente de acuerdo en que es importante que la Universidad realice orientación vocacional antes de que el estudiante elija la carrera de derecho.

(Rojas, 2015) señala que la oferta académica de las instituciones de educación superior ha estado limitada por una perspectiva que restringe el papel de las universidades a la provisión de los profesionales que la sociedad requiere. Además, menciona que el debate sobre nuevos conceptos relevantes en la educación superior está comenzando en el país, en conexión con cambios normativos que exigen una reorientación y reorganización de su trabajo en función de la educación superior. Analizando este punto con la investigación realizada se llegó a determinar que la mayoría de los encuestados considera que la demanda de profesionales en el área de derecho en la sociedad Imbabureña es muy alta, lo que coincide con la observación de (Rojas, 2015) de que las universidades están limitadas a la provisión de los profesionales que la sociedad requiere. Además, la mayoría de encuestados cree que existen oportunidades laborales para los profesionales del derecho recién graduados en la provincia de Imbabura, especialmente en el libre ejercicio de la profesión. Esto podría indicar que, a pesar de las limitaciones mencionadas por (Rojas, 2015), los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I están encontrando oportunidades para ejercer su profesión y contribuir a la sociedad.

Según (Ocampo, 2018) este autor, indica que en el siglo XXI presenta nuevos retos para la enseñanza de alto nivel en Ecuador, uno de los cuales es la evolución del proceso de enseñanza de la carrera de Derecho para la formación de abogados. (Ocampo, 2018) (Rojas, 2015) sugieren que los estudiantes deben poseer conocimientos que los conviertan en científicos técnicos capaces de adaptar las normas que rigen la realidad

social en la comunidad. Analizando esto podemos correlacionar que la mayoría de los encuestados considera que la demanda de profesionales en el área del derecho en la sociedad Imbabureña es muy alta, lo que coincide con la observación de (Ocampo, 2018) de que los juristas son los únicos que están capacitados para adecuar las normas a los nuevos avisos de los estudios. Además, la mayoría de los encuestados cree que existen oportunidades laborales para los profesionales del derecho recién graduados en la provincia de Imbabura, especialmente en el libre ejercicio de la profesión. Esto podría indicar que, a pesar de los desafíos y limitaciones mencionados por (Ocampo, 2018), los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I están encontrando oportunidades para ejercer su profesión y contribuir a la sociedad.

Basándonos en los datos que se pudo allanar y con el estado del arte de (Pazos Padilla, 2018) se pudo determinar qué. En lo que respecta a la pertinencia de la carrera según la entrevista que se realizó se pudo concluir que los profesionales en Derecho de la PUCE-I están aportando al desarrollo y bienestar de la sociedad imbabureña en diversos sectores, tanto públicos como privados; Esto coincide con el hallazgo de (Pazos Padilla, 2018) de que la carrera de Derecho en Ecuador se concentra en enseñar diversas ramas del Derecho, lo que permite a los graduados tener un amplio campo de acción. De igual forma en lo que respecta a la demanda de profesionales en derecho en las encuestas pudimos conocer que hay una alta demanda de profesionales en el área del derecho en la sociedad Imbabureña. Esto sugiere que la carrera de Derecho en la PUCE-I está respondiendo a una necesidad real en la sociedad. En lo que respecta a oportunidades laborales las encuestas revelan que los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I tienen oportunidades laborales en diversos sectores, siendo el libre ejercicio de la profesión el que ofrece las mayores oportunidades. Esto es consistente con el análisis de (Pazos Padilla, 2018), que encontraron que la educación jurídica en Ecuador es predominantemente de corte tradicional, centrada en la enseñanza de las leyes y de la ciencia jurídica. En el análisis del aporte social la respuesta de las entrevistas y encuestas indican que los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I están haciendo aportes significativos a la sociedad imbabureña. Esto sugiere que la formación que reciben en la PUCE-I les está permitiendo contribuir positivamente a la solución de las necesidades y problemas sociales.

Estableciéndose en los objetivos generales y específicos y en los datos de las entrevistas y encuestas, se procedió a analizar los distintos puntos. En lo que respecta a las necesidades y problemas actuales, se conoció que los profesionales en Derecho de la PUCE-I están aportando al desarrollo y bienestar de la sociedad Imbabureña en diversos sectores, tanto público como privados; dándonos a entender que la carrera de derecho en la PUCE-I está respondiendo a las necesidades y problemas actuales de la sociedad Imbabureña, logrando así cumplir con el primer objetivo.

Por otra parte en lo que respecta a las Oportunidades Laborales y Demanda de Profesionales en Derecho se pudo determinar que las encuestas realizadas revelan que hay una alta demanda de profesionales en el área del derecho en la sociedad Imbabureña y que los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I tienen oportunidades laborales en diversos sectores; Esto indica que la carrera de Derecho en la PUCE-I está alineada con las necesidades del mercado laboral local, cumpliendo así con el segundo objetivo específico.

En lo que respecta al desempeño de los graduados, las entrevistas indican que los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I están haciendo aportes significativos a la sociedad imbabureña y que están logrando inserción laboral y logros profesionales. Esto sugiere que la formación que reciben en la PUCE-I les está permitiendo construir positivamente a la sociedad y tener éxito en su campo, cumpliendo así con el tercer objetivo específico.

Para concluir todos los datos que se obtuvieron sugieren que la carrera de Derecho en la PUCE-I está cumpliendo con el objetivo general que es evaluar la pertinencia y relevancia de su oferta educativa y está contribuyendo a la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades académicas y gubernamentales, así como la proporción de información valiosa para futuros estudiantes y la sociedad en general de la provincia de Imbabura.

Mallas Curriculares de las Universidades de la Provincia de Imbabura

Tabla 014: *Malla curricular de la PUCE-I*

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
-Introducción al derecho -Tecnologías de la información -Comunicación -Comunicación oral y escrita -Derecho romano -Historia del derecho -Razonamiento jurídico	-Contextos e interculturalidad -Fundamentos de la investigación -Sujetos del derecho -Instituciones económicas -Teoría del estado -Análisis jurídico	-Jesucristo y la persona de hoy -Lectura y escritura académica -Objetos del derecho -Derecho procesal orgánico -Derecho constitucional	-Teoría general del proceso -Obligaciones -Derecho administrativo -Introducción al derecho penal -Derecho laboral del sector privado
QUINTO PERIODO	**SEXTO PERIODO**	**SÉPTIMO PERIODO**	**OCTAVO PERIODO**
-Derecho laboral del sector público -Ética profesional y socio ambiental -Derecho internacional público -Negocios jurídicos y responsabilidad -Teoría del delito	-Derecho tributario - Derecho de la niñez y familia -Teoría de la prueba y recursos -Teoría y práctica de derechos humanos -Delitos en particular	-Prácticas del servicio comunitario -Derecho mercantil -Derecho ambiental -Derechos sucesorios -Técnicas de -litigación oral -Derecho procesal penal	-Diseño y evaluación de proyectos - Derecho societario -Métodos alternativos de solución de conflictos - Derecho canónico - Filosofía del derecho -Prácticas pre profesionales
NOVENO PERIODO			
-Deontología jurídica -Pluralismo jurídico y justicia indígena -Derecho internacional privado - Derecho inmaterial -Integración curricular			

Fuente: *Página principal de PUCE-I*

Tabla 015: *Malla curricular de la Universidad de Otavalo*

PRIMER PERIODO	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMETRE
-Introducción al derecho. - Historia del derecho y derecho romano. -Teoría general del estado. -Comunicación oral y escrita. - Derecho civil I sujetos derecho civil	-Derechos de la naturaleza y ambiente. - Derecho constitucional. - Lógica jurídica. - Derecho civil II objetos. - Derecho de familia.	-Redacción jurídica. - Pluralismo jurídico. - Derecho administrativo. -Filosofía del derecho. - Derecho civil III Sucesiones. - Criminología y Política criminal.	-Derecho penal I parte general. - Derechos humanos. - Derecho civil IV obligaciones y contratos. - Derecho Laboral I. -Métodos alternativos de resolución de conflictos.

QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
-Derecho penal II parte especial. - Teoría general del proceso. - Derecho mercantil I. -Metodología de la investigación jurídica. - Derecho tributario.	-Derecho internacional público e interpretación y argumentación jurídica. - Derecho mercantil II. -Derecho procesal penal I. - Derecho procesal I. - Contencioso. Administrativo	-Ciencias forenses. - Derecho Internacional privado. - Derecho procesal penal I. -Derecho procesal II. -Derecho procesal constitucional. - Proyecto de titulación.	- Deontología jurídica. - Propiedad intelectual e industrial. - Derecho digital y protección de datos. - Técnicas de litigación oral. - Trabajo de titulación

Fuente: *Página principal de la Universidad Otavalo*

Tabla 016: *Malla curricular de la Universidad UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja)*

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
-Introducción al Derecho -Derecho Romano -Investigación Jurídica -Deontología Jurídica -Lectura y Redacción de Textos Académicos -Humanismo, Universidad y Cultura.	-Derecho civil: Personas. - Derecho penal: Parte general. -Filosofía del derecho. -Derecho constitucional. -Pluralismo jurídico. - Antropología Básica.	-Derecho civil: bienes. -Derecho penal: Parte Especial. -Métodos alternativos de resolución de conflictos. -Derecho procesal constitucional. -Sociología jurídica. - Ética y moral.	-Derecho Civil: sucesiones. -Derecho procesal general I. -Derecho de Familia. -Derecho Internacional Público. -Prácticum 1. - Derecho ambiental y conflictos socio ambientales.

QUINTO PERIODO	SEXTO PERIODO	SEPTIMO PERIODO	OCTAVO PERIODO
-Derecho civil: Obligaciones y contratos. -Derecho procesal penal I. -Derecho administrativo. -Derecho procesal general II. -Derecho laboral. -Prácticum 2.	-Derecho mercantil. - Derecho Internacional privado. -Derechos humanos. -Derechos procesal penal II. - Itinerario I: Contratación pública. -Itinerario II: Derecho informático. - Prácticum 3.	-Derecho procesal administrativo. - Derecho tributario. -Ciencias forenses y medicina legal. -Ejecución de penas y rehabilitación social. -Itinerario I: Descentralización y gobiernos autónomos. -Itinerarios II: Derecho y gestión de los conocimientos. -Prácticum 4.1.	-Ciencia política. -Derecho minero. -Derecho societario. -Prácticum 4.2. -Litigación oral y teoría del caso. - Emprendimiento.

Fuente: *Página principal de la Universidad Técnica Particular de Loja*

Actualmente, las instituciones educativas de la provincia Imbabura intentan constantemente mejorar la calidad de la educación, y para ello se deben realizar grandes esfuerzos. Esto puede significar cambiar la estructura y el contenido del plan de estudios o del plan de mallas curricular para responder a los cambios en la carrera de Derecho según lo determinado por las demandas del mercado laboral. Además, como parte del proceso de diseño curricular, las características de ingreso a esa carrera determinarán los conocimientos y actitudes que los estudiantes deben tener al ingresar a la carrera ya que los requisitos de ingreso evolucionan de la misma manera. Los requisitos de la carrera, plan de estudios o plan de mallas curriculares deben adaptarse para optimizar el proceso educativo para alcanzar los objetivos educativos que actualmente persigue la carrera de Derecho de la PUCE-I**.**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- La carrera de Derecho en la PUCE-I está respondiendo a las necesidades y problemas actuales de la sociedad imbabureña. Por tal motivo se necesita de profesionales en Derecho para seguir aportando al desarrollo y bienestar de la sociedad imbabureña en diversos sectores, tanto públicos como privados.
- La mayoría de las IES que ofertan la carrera de Derecho en la Provincia de Imbabura y a nivel nacional , concentra su programación académica en áreas de Derecho Civil, Penal, Constitucional, Administrativo, Laboral y Tributario, asignaturas que se constituyen el común denominador en todas las instituciones de educación superior que ofertan Derecho; que si bien es pertinente que se oferte la carrera de derecho en las universidades de la provincia de Imbabura, caso particular de la PUCE Ibarra, esta debe fortalecer en las tendencias actuales y particularidades de la provincia incorporando en su plan educativo el derecho migratorio, derecho de competencia, derecho empresarial, justicia con enfoque de género e interculturalidad ya que la universidad es coherente con lo que estipula la LOES en su artículo 107 frente a la acreditación y el control de calidad.

- Existe una alta demanda de profesionales en el área del derecho en la sociedad Imbabureña. Los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I tienen oportunidades laborales como por ejemplo en el área industrial para mejorar las normativas legales y para hacer cumplir con los derechos y deberes de cada trabajador, lo que indica que la carrera de Derecho en la PUCE-I está alineada con las necesidades del mercado laboral local.

- Los graduados de la carrera de Derecho de la PUCE-I están haciendo aportes en el área industrial, comercial y política pues sus prácticas preprofesionales les abren puertas ya que la escuela de jurisprudencia cuenta con buenas alianzas en dichos sectores, La formación que reciben en la PUCE-I de sus excelentes doctores les está permitiendo contribuir positivamente a la sociedad y tener éxito en su campo.

- La carrera de Derecho en la PUCE-I tiene un alto nivel de atracción entre los futuros estudiantes universitarios, las estadísticas laborales por parte de la cámara de comercio de Ibarra, la gran mayoría de profesionales que se encuentran como asesores políticos y sobre todo los reconocimientos que se ha logrado verificar. Esto sugiere que la carrera de Derecho en la PUCE-I es vista como importante y atractiva por los estudiantes secundarios.

- Aunque la carrera de Derecho en la PUCE-I está cumpliendo con su objetivo general de evaluar la pertinencia y relevancia de su oferta educativa, hay áreas por mejorar como son la parte industrial, la provincia de los lagos no tiene mucho sector industrializado a comparación de Quito, Guayaquil y Cuenca, como la consideración del interés de los futuros estudiantes fuera bueno que se inicie ya con planes para de atracción para que lleguen más industrias y suba el índice de competitividad laboral.

- En cuanto a la interrogante si se puede redireccionar la aspiración de los estudiantes a optar por otra carrera, sin que se vulnere el derecho a la libre elección de la carrera; es posible hacerlo desde estrategias en las unidades educativas, conocimiento de tendencias actuales, realidad del país y sus necesidades; que trabajando desde las escuelas; haciéndoles conocer otras formas de crecimiento personal, hay que sacar lo mejor que cada chico/a tiene, estimulando desde temprana edad sus habilidades motrices, lingüísticas, aptitudinales, culturales y deportivas. Si se les muestra un abanico de opciones ellos sabrán que es lo que más les atrae y podrán saber que optar seguir a un futuro.

7.2. Recomendaciones

- Sería beneficioso para la carrera de Derecho en la PUCE-I considerar el interés de los futuros estudiantes para adaptar la oferta académica a sus necesidades y expectativas ya que se brindan mecanismos de mejoramiento continuo donde se alinea con los parámetros y los indicadores del CACES y de manera conjunta con la Ley de Educación Superior.

- Los egresados y empleadores pueden proporcionar información valiosa sobre las habilidades y conocimientos que son más relevantes en el campo laboral, realizando podcasts, seminarios y talleres para que cuenten sus experiencias, vivencias y realicen una retroalimentación en base a sus experiencias con su alma mater que les vio hacer profesionales.

- Realizar una metodología que oriente a los docentes que realizan estudios de pertinencia, una metodología acorde a la legislación ecuatoriana. Esto es relevante para la carrera de Derecho en la PUCE-I, ya que una metodología de pertinencia bien diseñada puede ayudar a asegurar que la carrera sigue siendo relevante y útil para la sociedad.

- La carrera de Derecho en la PUCE-I debería continuar evaluando la pertinencia y relevancia de su oferta educativa, tomando en cuenta las necesidades y problemas actuales de la sociedad imbabureña, las oportunidades laborales para los profesionales del derecho recién graduados en la provincia de Imbabura, y el desempeño de sus graduados.

- Sería beneficioso para la carrera de Derecho en la PUCE-I fomentar aún más la interacción de sus estudiantes con la sociedad, por ejemplo, a través de programas de prácticas o proyectos de servicio comunitario.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, J. (2021). Derechos constitucionales y realidad local de los adultos mayores. Un estudio en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. *: Rihumso: Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales,*, 183-197.

Gutiérrez , J., y Chávez, R. (2022). *RINCISOL*. https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/6

H u e n c h u a n, S. (17 de ENERO de 2013). *Nacines Unidas CEPAL*.

López, F. (julio de 2018). *CNDH Mexico* . https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/27-DH-Adultos-Mayores.pdf

Martínez, S. E. (8 de marzo de 2018). *Corte IDH*. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39753.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Dirección Población Adulta Mayor*. https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/#:~:text=En%20nuestro%20pa%C3%ADs%20existen%3A%201.049,%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total).

Vásquez Paredes,, M. A. (2023). *Repositorio Digital Universidad Central del Ecuador* . http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27322/1/UCE-FJCPS-CD-VASQUEZ%20MARIA.pdf

Blanco, A. (2021). *pertinencia social y politicas universitarias*. Pertinencia social y politicas universitarias: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8182399

Cangas Oña, L. X. (2022). *EL ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA SOCIEDAD ACTUAL*. EL ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA SOCIEDAD ACTUAL: https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2364/2292

Constituyente, A. (17 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.* Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion _de_bolsillo.pdf

Del Pozo Barrezueta, H. (29 de abril de 2019). LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS. pág. 37.

Espín, R. P. (2018). La carrera de Derecho en Ecuador: Análisis de los planes de estudio en el 2018. *REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA, 5*(2), 9-29. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2017.45760

GÉNESIS , E. (julio de 2018). *repositorio de la universidad otavalo.* https://repositorio.uotavalo.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/52000/118/UO-PG-DER-2018-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y

INEC. (12 de Diciembre de 2023). *Inec - poblacion demográfica*. Inec - poblacion demográfica: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf

LOES. (2 de Agosto de 2018). *Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de octubre de 2010 última modificación 02 de agosto 2018*. Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de octubre de 2010 última modificación 02 de agosto 2018: https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (31 de marzo de 2023). Quito, Pichincha, Ecuador .

Ocampo, D. (2018). *La formación del profesional en la Educación Superior en la Carrera de Derecho en Ecudor*. La formación del profesional en la Educación Superior en la Carrera de Derecho en Ecudor: https://www.revistaespacios.com/a18v39n29/a18v39n29p01.pdf

Palma, A., Perrotta, V., y Rovira, A. (13 al 15 de marzo de 2019). *Minesterio de desarrollo social* . https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/documento_inmayores_final_0.pdf

Paredes, T. y. (2017).

Pazos Padilla, R. &. (2018). *La Carrera de Derecho en Ecuador: Análisis de los planes de estudio en el 2018. REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO*. La Carrera de Derecho en Ecuador: Análisis de los planes de estudio en el 2018. REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO: https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1508

Ricardo Velázquez, M. V. (2021). Visión de la carrera de Derecho en Uniandes Puyo. En M. V. Ricardo Velázquez, *Visión de la carrera de Derecho en Uniandes Puyo: pertinencia y realidades de su oferta.* (págs. 17(82), 315-330). Revista Conrado.

Rivera, D., y D, R. &. (2021). Breve análisis de la pertinencia curricular en la Educación Superior. *Tesla revista científica, 1*(2), 1-13. https://doi.org/https://doi.org/10.55204/trc.v1i2.8

Robalino Gualotuña , E. D. (13 de abril de 2018). *repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador*. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15245/1/T-UCE-013-AB-262-2018.pdf

Rojas, J. S. (2015). *LA PERTIENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ELEMENTOS PARA SU DEBATE.*

Senecyt. (12 de Diciembre de 2023). *Sistema de educacion superior*. Sistema de educacion superior: https://www.educacionsuperior.gob.ec/

Vela Merino, V. H. (2022). La importancia de la Carrea de Derecho en el Ecuador . *Journal of Science and Research*, 14. https://doi.org/https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2822

9. ANEXOS

Figura 07: *Fotografía realizando la encuesta al profesional de derecho*



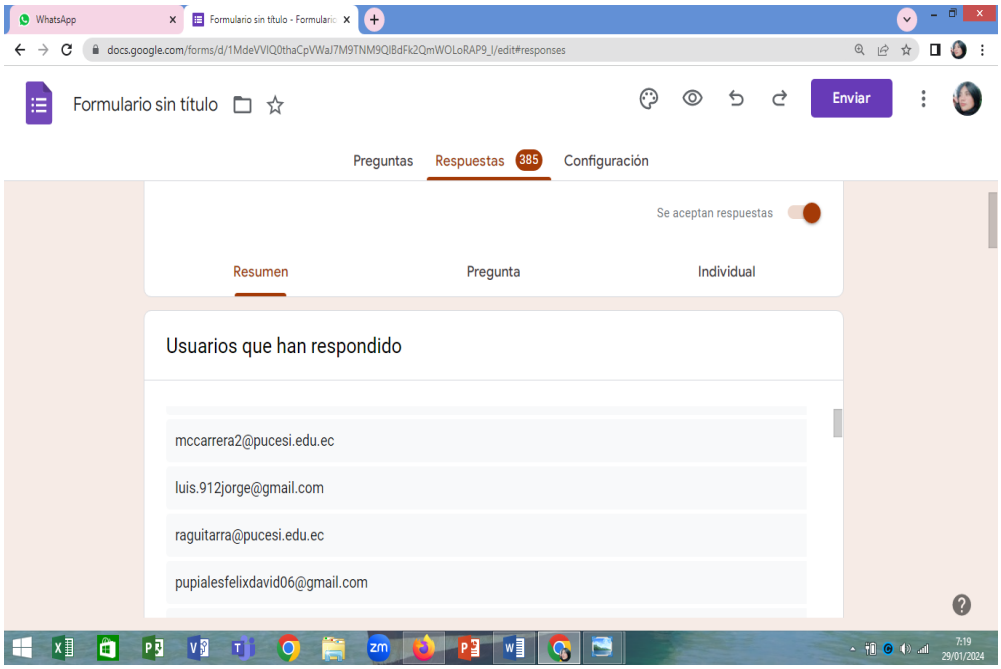
Fuente: *Propia del autor.*

Figura 08: *Imagen realizando la encuesta al profesional de derecho*



Fuente: *Propia del autor.*

Figura 09: *Realización de la encuesta*



Fuente: *Propia del autor.*